

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **042**

Fecha Estado: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500620170027100</b>	Ordinario	FLOR MARIA CARTAGENA RIVERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija nueva fecha para su realización presencial en la sede del Despacho, el próximo veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.). TR	14/03/2023		
<b>05001310500620200032500</b>	Ordinario	EDWIN HUMBERTO CARRASQUILLA VASQUEZ	CORPORACION GENESIS SALUD IPS EN LIQUIDACION	Auto que aplaza audiencia se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día diecisiete (17) de abril del corriente año 2023, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). W	15/03/2023		
<b>05001310500620220001000</b>	Fueros Sindicales	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	AURA LUCÍA BUITRAGO TRUJILLO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, se dispone continuar con el trámite del proceso, fijando como fecha para tenga lugar la continuación de la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social CPTSS, el día diecisiete (17) de abril del corriente año 2023, a las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 a.m.). W	15/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY  
SECRETARIO (A)